ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES

FLANDES AVANZARÁ

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04					
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
Fecha:	23	de	JUNIO	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES			
CONTRACTUAL NUMERO:	101	FECHA: (25/01//2022)	
OBJETO DEL CONTRATO:	*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES*		
FECHA INICIACION: (Según acta de iniciación)	25/01/2022	FECHA DE TERMINACION:	24/07/2022
Valor inicial:	$ 19.800.000,00	Saldo Actual	$ 9.900.000,00
Modificaciones: Adiciones / Reducciones		Menos este pago	$ 3.300.000,00
Valor Total:	$ 19.800.000,00	Nuevo saldo	$ 6.600.000,00
CDP CONTRATO	2022000107	RP CONTRATO	2022000128

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	LINA MARCELA PRADA JIMENEZ	NIT/C.C 20.876.021de Ricaurte	
PERIODO A CERTIFICAR:	25/04/2022 AL 24/05/2022	Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cobro y/o Facutra No. 4	23/06/2022
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7833859821	MES :	Abril/ 2022

CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

El suscrito **CERTIFICA** que **EL CONTRATISTA** en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.

Por lo anterior, se **Autoriza** el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula Quinta "valor y forma de pago".

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Supervisor CPS No. 101

LINA MARCELA PRADA JIMENEZ
Contratista CPS No. 101

EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA
NIT. 800.100.055-6

CUENTA DE COBRO No. 04

DEBE A

LINA MARCELA PRADA JIMENEZ
C.C. 20.876.021 de Ricaurte

Por concepto de: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, Conforme a lo previsto en la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios No. **101** de 2022 y sus modificaciones. Se adjunta el pago de seguridad social realizada en el mes de abril de 2022.

La suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) MONEDA CORRIENTE.

Por Favor consignar en la cuenta de ahorros # 20505827666 del Banco Bancolombia.

Flandes, 23 junio de 2022.

LINA MARCELA PRADA JIMENEZ
C.C. 20.876.021 de Ricaurte
Celular. 3177024261

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA Para Personas Naturales No Comerciantes o Regimen Simplificado Decreto 522 de 2003, Articulo 3º	NUMERO	FECHA		
		A	M	D
	4	2022/06/23		

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

Nombre	**LINA MARCELA PRADA JIMENEZ**	**Contrato**	**101 - 2022**
No. Identificación	**20.876.021**		
Telefono:	**3177024261**	**Correo Electrónico**	lmprada3@gmail.com
Dirección	**CRA 19 #37B 91 CASA 10 Colinas del Viento**	**Ciudad**	**Girardot**
Pago:	4 de 6	**Periodo a pagar**	del 25 Abril al 24 de Mayo de 2022

CONCEPTO	*VALOR*
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES	*$ 3.300.000,00*

Datos para transferencia electrónica	
Entidad financiera:	*BANCOLOMBIA*
Tipo de Cuenta:	*AHORROS*
No. Cuenta Bancaria:	*20505827660*

Firma del contratista

Firma del Supervisor

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 101 de 2022

Fecha Contrato	Enero 25 de 2022
Numero de Contrato	101
Nombre del Contratista	Lina Marcela Prada Jimenez
Número de Identificacion del contratista	20.876.021
Valor del Contrato	19.800.000
Número de Informe	4 de 6

De conformidad con el objeto contratado el cual es Contratar la prestación de servicios Profesionales para brindar acompañamiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Alcaldía Municipal de Flandes Tolima.

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1	Cumplir con las Metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal FLANDES AVANZARÁ 2020-2023, en lo relacionado con la prestación de servicios profesionales para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Alcaldía Municipal de Flandes Tolima.	Se continua con la gestión en el proceso de Diseño, organización, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Alcadía de Flandes.	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1u4SXliVnXt0Ct6mcQAzfd1_Pf0yWe_fB?usp=sharing
2	Realizar la Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Actividad cumplida. Se realiza Autoevaluación de cumplimiento Se realiza la Autoevaluación de cumplimiento de los estándares mínimos según Resolución 0312 de 2019 ante la ARL POSITIVA. Se realiza el Reporte Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST ante el Fondo de Riesgos Laborales	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1u4SXliVnXt0Ct6mcQAzfd1_Pf0yWe_fB?usp=sharing
3	Estructuración de la Matriz de Requisitos Legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se continua con la actualización de la Matriz de requerimientos legales y normativos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1u4SXliVnXt0Ct6mcQAzfd1_Pf0yWe_fB?usp=sharing

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
4	Diseñar el esquema del Sistema de Gestión de Segurida y Salud en el Trabajo, en lo relacionado con la matriz de peligro, teniendo en cuenta todos los requisitos y procedimientos establecidos por la reglamentación vigente sobre la materia.	Durante este periodo se diseño el Procedimiento para trabajo Seguro de Rocería Manual y Mecánica	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1u4SXliVnXt0Ct6mcQAzfd1_Pf0yWe_fB?usp=sharing
5	Realizar inspección en seguridad y salud en el trabajo de las diferentes dependencias de la Administración Municipal para lograr determinar los posibles riesgos y/o peligros conforme a lo establecido por el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Esta Actividad no se desarrollo durante este periodo.	
6	Diseñar en la Alcaldía Municipal de Flandes Tolima, los diferentes, esquemas de definición de Roles y responsabilidades de acuerdo a la reglamentación vigente del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Se diseño Procedimiento seguro	
7	Realizar las gestiones pertinentes para la correcta implementación y estructuración de los diferentes reglamentos de higiene y seguridad industrial.	Esta Actividad no se desarrollo durante este periodo.	
8	Realizar todas las acciones pertinentes para la conformación y validación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el rabajo COPASST, en la Alcaldia Municipal de Flandes Tolima.	Esta Actividad no se desarrollo durante este periodo. Se reitera que esta pendiente la asignación los representantes del COPASST por parte del empleador.	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/f
9	Brindar apoyo y compañamiento al Comité de Convivencia Laboral, en los temas relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Esta Actividad no se desarrollo durante este periodo.	

10	Diseñar los diferentes perfiles sociodemográficos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Reglamentación del istema de gestion de seguridad y salud en el trabajo.	Se diseño la herramienta formulario para la aplicación de la encuesta perfil sociodemografico.	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/f
11	Prestar asesoria en temas relacionados con el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo al comité de convivencia laboral del municipio de Flandes Tolima.	Esta Actividad no se desarrollo durante este periodo.	
12	Verificar y/o gestionar, la implementación de políticas en aras de garantizar a la administración el cumplimiento de los parámetros y lineamientos establecidos por el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Se continua con la gestión en el proceso de Diseño, organización, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Alcadía de Flandes.	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1u4SXliVnXt0Ct6mcQAzfd1_Pf0yWe_fB?usp=sharing
13	Proyectar las respuestas a las peticiones y/o solicitudes presentadas en la Alcaldia Municipal de Flandes Tolima, en lo concerniente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Se proyecto solicitud a las EPS para el apoyo en la conmemoración del día de la salud en el mundo del trabajo (28 Julio) Se proyecto convocatoria para capacitación en Higiene Postural para todo el personal.	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1moZkOrXUqduhENxBg7lyqxPOVOVURdvP?usp=sharing
14	Verificar e implementar las respectivas autoevaluaciones de estándares mínimos contemplados en las diferentes resoluciones existentes sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Actividad cumplida. Se realiza Autoevaluación de cumplimiento Se realiza la Autoevaluación de cumplimiento de los estándares mínimos según Resolución 0312 de 2019 ante la ARL POSITIVA. Se realiza el Reporte Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST ante el Fondo de Riesgos Laborales	Evidencias se entregan en Físico y enviadas al correo seguridadysalud.flandes@gmail.com. y están subidas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1moZkOrXUqduhENxBg7lyqxPOVOVURdvP?usp=sharing
15	Las demás que se requieran en desarrollo del objeto del contrato, previa comunicación por parte del Supervisor del contrato	Se realizó reuniones con ARL Positiva, donde realizaron seguimiento en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridady Salud en el Trabajo.	

LINA MARCELA PRADA JIMENEZ

Contratista CPSP 101 de 2022

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA

ALCALDIA DE FLANDES

Supervisor CPSP 101 de 2022

Reviso:_____

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES

FLANDES AVANZARÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIADAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO SEGURO DE ROCERIA MANUAL Y MECANICA

MAYO 2022

1. OBJETIVO

Establecer la metodología y controles necesarios para la ejecución de los trabajos y/o actividades de rocería manual y mecánica de forma segura.

2. ALCANCE

Este Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS) aplica a todo el personal que desarrolle las actividades de rocería manual y mecánica.

3. GLOSARIO

Accidente de Trabajo: La ley 1562 de 2012 (Sistema General de Riesgos Laborales) en su artículo 3 nos define un accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Actividades de Alto Riesgo: Se consideran como actividades de alto riesgo los trabajos en alturas, espacios confinados, trabajos en subestaciones,trabajos eléctricos y trabajos en caliente.

Actividad No Rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Asa del Gatillo / Garabato / Horqueta: Es un accesorio generalmente de madera aproximadamente 10 cm. Más largo que el machete. Se utiliza para apartar la maleza en el momento del corte, evitando que la persona manipule directamente el material vegetal a cortar.

Cacha: Parte del machete, por donde se toma para trabajar.

Canilleras: Es un elemento de cuero con refuerzo con lamina o plástico o de fibra de vidrio o PVC que se utiliza para proteger la zona entre la rodilla y los tobillos.

Consecuencia: Resultado en términos de lesión o enfermedad de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Corte de césped: La acción misma de corte del césped en zonas verdes con máquinas especializadas para esta labor tales como podadoras, desbrozadoras, guadañadoras a motor para el mantenimiento de zonas verdes.

Desmonte: Cortar en un monte o en parte de él matas o maleza. Actividad de poda, corte de ramas o hierbas gruesas.

Elemento de Protección Personal: Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Funda: Es un accesorio para guardar el machete en el momento en que no sé este utilizando, generalmente confeccionado en cuero y con unas tiras sueltas en la partebaja de la funda. La funda provee protección a la persona y evita que la herramientaeste en contacto directo con los factores climáticos.

Fuste: Elemento leñoso del árbol que se constituye en la estructura principal del mismo.

Garabato / Horqueta: Es un accesorio generalmente de madera aproximadamente 10 cm. más largo que el machete. Se utiliza para apartar la maleza en el momento del corte, evitando que la persona manipule directamente el material vegetal a cortar.

Guadaña: Maquina con motor que se usa para podar o cortar malezas.

Identificación de Peligros: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Incidente de Trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

Lima: Utensilio para afilar herramientas.

Machete: Es una herramienta para corte, compuesta por una lámina ancha y corta de acero de diferentes pulgadas que presenta filo por uno de sus lados, con cacha o mango paraagarre y maniobrabilidad.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión; o daños a la propiedad, al entorno del lugar de trabajo o unacombinación de éstos.

Persona calificada: Persona que tiene un grado reconocido o certificado profesional y amplia experiencia y conocimientos en el tema, que sea capaz de diseñar, analizar, evaluar y elaborar especificaciones en el trabajo, proyecto o producto del tema.

Persona competente: Persona capaz de identificar peligros, en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas, lo más pronto posible, para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

Poda: Actividad que consiste en eliminar elementos indeseables como ramas secas, tocones, ramas con riesgo de rotura, que estorben el paso de personas o toquen cables o edificios.

PTS: Procedimiento de Trabajo Seguro.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por eventos o la exposición.

Tala: Actividad que implica corte en cualquier sección del fuste que puede conducir a la muerte de una planta, independiente de su altura y su capacidad de regeneración.

Tocón: Parte del tronco que queda unida a la raíz después de ser talado.

Traslado: Actividad de manejo cuyo objeto es movilizar una planta de un sitio a otro.

Troceo: Cortar el fuste en trozas o varas, para facilitar su manipulación.

Trabajos de Roceria: Labores relacionadas con la limpieza de la tierra de malezas, deshierbe y roza de terreno.

Yoyo: Cabezal con hilo de corte, Para practicar cortes limpios alrededor de postes de vallas, árboles, etc. Reducción de la lesión de la corteza de los árboles.

Zuncho: Elemento de nylon utilizado para cortar maleza y se considera con alta dureza, capacidad de amortiguación de golpes, ruido y vibraciones, resistencia al desgaste y calor, resistencia a la abrasión, inercia química casi total, antiadherente, inflamable, excelente dieléctrico y alta fuerza sensible.

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

4.1 SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- ✓ Sera el responsable de exigir el cumplimiento en su totalidad del presente PTS.
- ✓ Gestionar y entregar todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Es responsable de coordinar el entrenamiento y controlar al personal involucrado en este procedimiento, para asegurar el desarrollo de la actividad según las indicaciones entregadas.
- ✓ Verificará que la metodología adoptada por el presente PTS es adecuada en su ejecución, aplicabilidad y operatividad de manera de garantizar la calidad y la seguridad de las actividades de mantenimiento de las zonas verdes: despeje de áreas de material vegetal, corte de césped, mantenimiento de jardines, poda, traslado y tala de árboles.
- ✓ Detener el procedimiento en el evento en el cual, se presenten inconsistencias durante el desarrollo de la actividad.

4.2 SUPERVISOR DE OBRA

- ✓ Coordinar las actividades a ejecutar.
- ✓ Asegurar el sitio de trabajo.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Ejecutar correctamente y conforme a lo especificado el transporte de Personal y de materiales.
- ✓ Registrar pre operacionales de los vehículos, máquina y equipos.
- ✓ Realizar las inspecciones antes, durante y después del trabajo

4.3 RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- ✓ Realizar el análisis de riesgos de la actividad.
- ✓ Verificar la utilización de EPP en la ejecución de la actividad.
- ✓ Seguimiento de los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo de la actividad.
- ✓ Establecer programas de gestión encaminados al cumplimiento de la política de SST.

- ✓ Realizar capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

4.3 TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS

- ✓ Conocer y cumplir con el presente procedimiento, sugerir cambios, mejoras que pudieran resultar de ideas de innovación de lo establecido con anticipación.

- ✓ Ejecutar los trabajos y tareas asignadas, asegurando el conocimiento cabal dela actividad.

- ✓ Cumplir con los trabajos dentro de los plazos y especificaciones establecidas.

- ✓ Es responsable del uso adecuado de los Epp's, equipos, herramientas materiales y elementos asignados.

- ✓ Es responsable de comunicar a su jefatura directa, cualquier situación, que a raíz de la actividad y que no haya sido previamente considerada, ponga en riesgo su integridad física, la de sus compañeros, equipos e instalaciones, comunicar en forma inmediata a su Coordinador directo si a causa de su actividad le ocurre un incidente.

- ✓ Todo incidente ocurrido debe ser comunicado inmediatamente a la línea de mando directa

5. RECURSOS NECESARIOS

5.1 MATERIALES Y/O INSUMOS.

- Gasolina.
- Aceite 2 tiempos.

5.2 HERRAMIENTAS.

Los equipos y herramientas utilizados para realizar las intervenciones deben estar siempre en excelentes condiciones para operar para cada caso en particular.

De requerirse alguna herramienta para realizar algún ajuste al equipo, esta deberá ser solicitada en el área de almacén:

- Machetes
- Rastrillo
- Machetes
- Hachas
- Limas
- Herramienta menor (palas, barras, rastrillos, azadón)
- Mamparas

- Tula porta herramientas

5.3 MAQUINAS Y/O EQUIPOS.

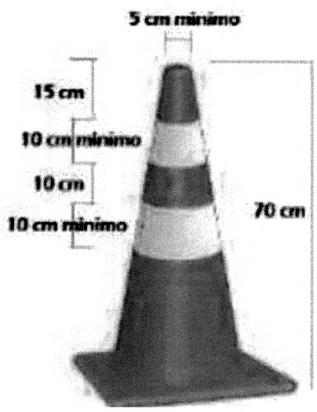
- Equipos de guadaña
- Pulidora

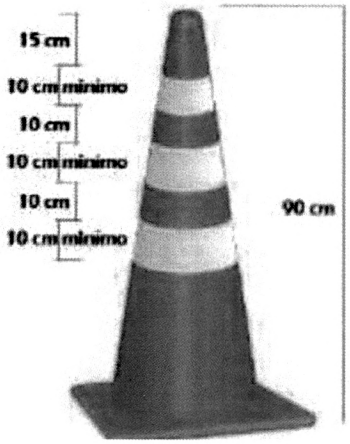
5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Monogafas de Seguridad lente claro y lente oscuro.
- Protección facial Careta para apicultura.
- Protección auditiva de tipo de inserción o Copa según nivel de riesgo
- Protección respiratoria desechable o media cara de doble cartucho
- Guantes de vaqueta cortos tipo ingeniero
- Guantes dieléctricos para 20 y 40 kW
- Guantes de hilo
- Ropa de trabajo.
- Canilleras con refuerzo de protección (para guadañar con cuchilla).
- Mandil o peto en carnaza largo.
- Botas de seguridad dieléctrica.
- Botas en PVC con puntera de seguridad
- Casco de seguridad dieléctrico certificado con barbuquejo de mínimo 4 puntos de apoyo.
- Capuchón o Chavito en tela.

5.5 SEÑALIZACIÓN:

Para la ejecución de las actividades de poda, es obligación señalizar el sitio de ejecución del servicio mediante conos reflectivos de seguridad y vallas informativas (Valla plegable en donde especifique, área en obra, la dirección de circulación, obreros en la vía) así como de realizar el cerramiento de las áreas de trabajo mantener el transito público y las condiciones de seguridad preventiva a los particulares y terceros, en los tramos o sectores que se intervengan.

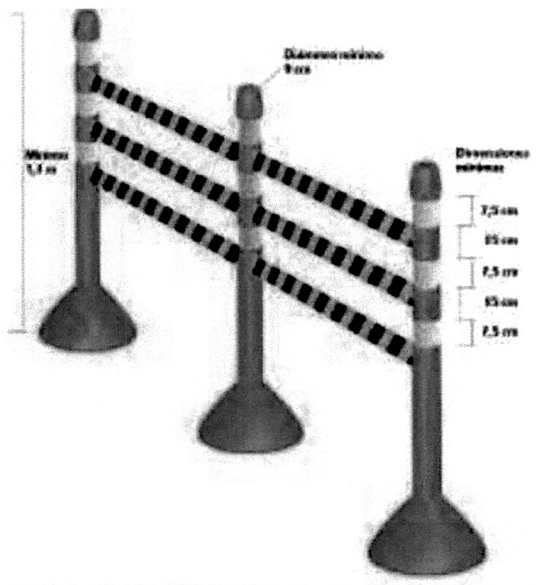




Si trabaja cerca de carreteras, se debe instalar señalización móvil temporal de obra.

Usar señales de advertencia para alertar a los usuarios de la vía de la presencia de los trabajadores en el área.

Utilice conos y guías con banderines, señalizador vial tubular (llevando chalecos sumamente reflectantes) para desviar el tráfico lejos del área en que se está realizando en trabajo.





TRABAJOS EN LA VÍA

5.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL:

- ✓ Permiso de Trabajo.
- ✓ Análisis de Riesgo.
- ✓ Medevac.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios, camilla, extintor.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	ORDEN DE LA SOLICITUD DEL TRABAJO	El trabajador recibe la orden por parte del Coordinador, especificando la actividad que se debe realizar, el lugar de ejecucióny el área o persona solicitante.	COORDINADOR DE OBRA
2	VERIFICAR LA ACTIVIDAD A REALIZAR	Luego de recibir la orden de trabajo, efectúan visita técnica en el área a intervenir, con el fin de verificar la viabilidad y planificar la actividad solicitada.	OPERARIO CALIFICADO
3	SOLICITAR MATERIALES NECESARIOS	Solicitar los materiales necesarios para realizar la actividad, los materiales deben estar en buen estado y se debe verificar que su manipulación no genera peligros para la seguridad y salud de las personas que ejecutan la actividad.	OPERARIO CALIFICADO
4	DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS DE TRABAJO	Al inicio de la labor diligencie el formato de acuerdo a la actividad ATS – ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.	OPERARIO CALIFICADO SUPERVISOR DE OBRA
5	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTEA LAS ACTIVIDADESA REALIZAR	Desde el inicio de las actividades cada uno de los operarios debe usar todos los elementos de protección personal suministrados de acuerdo a la labor a desarrollar, casco con barbuquejo, gafas, tapa oídos tipo copa, guantes de vaqueta, y según otros riesgos (dieléctrico).	
6	INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y VERIFICAR CONDICIONES DE SALUD Y ESTADO DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Antes de salir a cumplir con las actividades propias de la jornada de trabajo, comunique las condiciones de salud de cada integrante del personal involucrado y revise de cada uno de los equipos que va a utilizar; si detecta en algún equipo condiciones inseguras, devuélvalo y reporte esta situación por escrito en el respectivo formato de Actos y Condiciones Inseguras.	OPERARIO CALIFICADO SUPERVISOR DE OBRA

7	VERIFICAR EL ÁREA DE TRABAJO	Verificar el estado del tránsito en el área, verificando el flujo de vehículos y de peatones, se verifica las condiciones del área, para que no haya presencia de animales, piedras, alambres, u otros objetos, se verifica si existe riesgo alguno en el área a intervenir.	SUPERVISOR DE OBRA OPERARIO CALIFICADO
8	DELIMITACIÓN Y SEÑALIZAR	Se debe realizar señalización y demarcación del sitio de trabajo utilizando conos o colombinas y cinta de señalización bicolor, establezca un perímetro alrededor del área a trabajar de por lo menos 3 m para evitar el acercamiento de personas debajo de la operación y así disponer de una adecuada zona de seguridad. Establezca un perímetro de seguridad de acuerdo a las condiciones del área de trabajo. No permita que al área de trabajo ingresen personas sin elementos de protección personal y durante la rocería se debe utilizar la mampara como barrera de protección.	SUPERVISOR DE OBRA OPERARIO CALIFICADO
9	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES	Se realiza mantenimiento de las zonas verdes, despeje de material vegetal, corte de césped, mantenimiento de jardines.	OPERARIO CALIFICADO
10	RETIRO DE MATERIAL	Finalizada la actividad, se encarga de la recolección de los residuos, ramas, hojas y se depositan en la volqueta, en caso de no contar con el carro transportador se recoge el material y se pica, dejando a un lado de la vía para su posterior recolección, dejando señalizado el perímetro.	OPERARIO CALIFICADO TÉCNICO OPERATIVO
11	CIERRE DE LA TAREA	Se verifica con el Coordinador el cierre de la tarea, si se terminó se da cierre con fecha y hora y responsable del cierre. En caso de no terminar la tarea, se describe en el formato el cierre y las causas o motivos por los que se cierra y no se termina la tarea	OPERARIO CALIFICADO TÉCNICO

7. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Antes de iniciar labores, el Coordinador o líder del grupo debe:

- ✓ Realizar visita de campo al lugar donde se realizará el trabajo e inspeccionarlas condiciones del área de trabajo, analizando los riesgos y sus precauciones.
- ✓ Asegurar de disponer de la información técnica necesaria para programación de las labores.
- ✓ Verificar las condiciones seguras tanto del personal como de área donde van a realizar las actividades.

- ✓ Realizar divulgación del procedimiento de trabajo, análisis de riesgo.
- ✓ Realizar charlas de seguridad industrial a todo personal involucrado en la actividad.

Durante el desarrollo de los trabajos se seguirán todos los protocolos de Seguridad y salud en el Trabajo, los cuales son:

- ✓ Aplicación del Análisis de Trabajo Seguro.
- ✓ Charla de seguridad con todo el personal involucrado de las actividades a realizar, socializándole, los Procedimientos y Análisis de Riesgo; así dándole a conocer, los peligros, riesgos, controles, y las recomendaciones sugeridas y se deja registro de esto.
- ✓ Realizar inspección pre-operacional a las herramientas y equipos a utilizar para verificar si se encuentran actas para ser utilizadas; y verificar que el personal le den un uso adecuado y apliquen las prácticas correctivas en cada herramienta.
- ✓ Realizar pre-operacional a las maquinas, y equipos. Si la rocería es Mecánica se usará este equipo como herramienta principal, verificando siempre el uso de cabezales de Nylon, se deberá contar con el Manual de operación del equipo.
- ✓ Si la rocería es manual se utilizará el machete como herramienta principal, más las demás herramientas manuales que sean necesarias, estas se deben inspeccionar que este en excelentes condiciones y que tengan funda.

7.1 ROCERÍA MANUAL.

Antes del uso del machete se debe verificar:

- ✓ Buenas condiciones de la hoja.
- ✓ Buenas condiciones de la cacha.
- ✓ Que el machete tenga filo, que corte. El machete debe afilarse como máximo el 50% de su longitud, a partir de la punta del machete.
- ✓ La longitud de la hoja del machete este entre 16 y 22 pulgadas. El machete debe afilarse con limas que tengan mango, siempre en movimientos hacia fuera y apoyado sobre una superficie fija. Nunca se debe guardar la lima con el machete dentro de la funda.

Durante la actividad de desmonte con el uso del machete se deben tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Cuando se corte maleza, el machete siempre debe orientarse de tal manera que el corte sea retirado del cuerpo del trabajador.
- ✓ La dirección de corte debe hacerse de un lado a otro, hacia fuera, y nunca de arriba hacia abajo, sin aplicar excesiva fuerza.
- ✓ Nunca amarre el machete a la mano u otra parte del cuerpo
- ✓ Cuando se trabaja en áreas con pasto alto, los encargados del desmonte deben utilizar bastones de apoyo o garabato para facilitar su manejo de forma segura sin exponer las manos a una lesión.

Análisis de riesgos para Rocería Manual

PELIGRO / ASPECTO	RIESGO / IMPACTOS	CONTROLES REQUERIDOS
Locativo: Terreno irregular, estructuras en el área, superficies lisas, inestables, húmedas u obstruidas.	Lesiones al personal. Daño a la Propiedad Especies amenazadas, implicaciones ambientales y legales.	✓ Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a la actividad descritos en el análisis de Riesgo. ✓ Realizar pre operacional de la herramienta manual. ✓ Preparar e inspeccionar las condiciones de la herramienta: machete. ✓ El machete deberá tener su respectiva funda. ✓ Identificar, retirar o proteger los cables, tubos, palos que se encuentren en las áreas de trabajo. ✓ Identificar puntos críticos (cajas destapadas, alcantarillas, tuberías, quemaderos, chatarras) y guardar distancia mínima de 3.00 metros para realizar el corte de pasto con machetes y una distancia mínima de 15 metros para trabajos con guadaña. ✓ No trabajar si está lloviendo ya que el piso se pone liso y

		los guantes y la cacha se mojan. ✓ No debe amararse el machete a la mano. ✓ Delimitar y señalizar el área donde se realizan los trabajos con conos, colombinas, cinta de peligro, etc.
BIOLÓGICOS: Exposición a picaduras de insectos y mordeduras de ofidios,	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas agudas o graves. Enfermedades infectocontagiosas	✓ Realizar una inspección visual del área de trabajo y los elementos a utilizar, verificando la existencia de colmenas o la presencia de abejas avispas en el área de trabajo. ✓ Utilizar todos los elementos de protección personal para la actividad ✓ En caso de mordedura de ofidios o animales silvestres comunicarse con el coordinador o encargado del área para tomar las acciones necesarias de manera inmediata.
BIOMECÁNICOS: Carga Física estática posturas (sedente),movimiento repetitivo, esfuerzos	Lumbalgias, Problemas Osteomuscular	✓ Mantener posturas ergonómicas apropiadas, utilizar las piernas y brazos como apoyo a la columna. ✓ Realizar pausas activas
FÍSICO:	Insolación,deshidratación,quemaduras	✓ Contar en el área

ruido, radiaciones NO Ionizantes, condiciones climáticas.	en la piel por exposición a los rayos solares, lluvias.	con abundante líquido para la hidratación de los trabajadores, mantener en sitios con sombra. No iniciar trabajos si hay lluvia o tormenta y si llueve durante la labor suspender actividades.

7.2 ROCERÍA MECÁNICA

Antes del uso de la guadaña se debe verificar:

- ✓ Sujetar la guadaña con la mano derecha en el asa del gatillo y la mano izquierda en el asa izquierda.

- ✓ Ajustar la correa de hombro hasta situar la guadaña en una posición de trabajo cómoda y de forma que la correa reduzca el riesgo de contacto del operario con los hilos.
- ✓ Sujetar firmemente la guadaña con ambas manos mientras trabaja. Agarrando con fuerza ambas asas.
- ✓ Apoyar ambos pies y mantener en todo momento el equilibrio. Colocarse en una posición en la que no pierda el equilibrio por la reacción de retroceso de la cortadora.
- ✓ Como elemento de corte use preferentemente el polimatic (YOYO) con Nylon.Use cuchilla solo para corte de pastos duros de no más de 15 centímetros de altura y con diámetros menores de 5 milímetros. Malezas diferentes requieren de uso de disco.
- ✓ Nunca se debe utilizar la guadaña cerca de aceras, vallas, postes, edificios u otros objetos inamovibles sin instalar la mampara adecuada. En caso de obstáculos la limpieza o deshierbe se debe hacer manual.
- ✓ La guadaña se debe usar cortando de derecha a izquierda con un amplio movimiento de barrido. La zona izquierda es la zona de corte. Las zonas frontal y derecha presentan alto riesgo de rebote y pérdida de control de la máquina

IMPORTANTE:

Cada elemento de corte tiene una guarda diferente, Mire el catálogo y solo úsela con la guarda recomendada por el fabricante. No intente variar su posición pues puede hacerla ineficaz. Verifique que esté en buen estado.

Análisis de Riesgos para rocería Mecánica

PELIGRO / ASPECTO	RIESGO / IMPACTOS	CONTROLES REQUERIDOS
LOCATIVO: Terreno irregular, estructuras en el área, superficies lisas, inestables, húmedas u obstruidas	Lesiones al personal. Daño a la Propiedad Especies amenazadas, implicaciones ambientales y legales.	✓ Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a la actividad descritos en el Análisis de Riesgo. ✓ Realizar pre operacional de la guadañadora ✓ Preparar e inspeccionar las condiciones de la herramienta: guadañadora. ✓ Identificar, retirar o proteger los cables, tubos, palos que se encuentren en las áreas de trabajo ✓ Identificar puntos críticos (cajas destapadas, alcantarillas, tuberías, quemaderos, chatarras) y guardar distancia mínima de 3.00 MT para realizar el corte de pasto con machetes y una distancia mínima de 15 m para trabajos con guadaña. ✓ Instalar mamparas para aislar la zona de trabajo de transeúntes, viviendas, vehículos, entre otros. ✓ No se debe trabajar si está lloviendo ya que debemos evitar que la guadaña se moje junto con sus agarraderas. Además del riesgo por descarga eléctrica.

		✓ Delimitar y señalizar el área donde se realizarán los trabajos con conos, colombinas, cinta de peligro,
BIOLÓGICOS: Exposición a picaduras de insectos y mordeduras de ofidios,	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas agudas o graves. Enfermedades infectocontagiosas	✓ Realizar una inspección preliminar con el fin de determinar la presencia de ofidios y otros animales que puedan ocasionar lesiones. ✓ Utilizar todos los elementos de protección personal para la actividad. ✓ Activar el Medevac en caso de Emergencia y trasladar al centro médico más cercano. ✓ Reportar inmediatamente al Operador de la planta y a la interventoría. Recursos en sitio (avantel, camilla, botiquín, Extintor.
BIOMECÁNICOS: Carga Física estática posturas (sedente),movimiento repetitivo, esfuerzos	Lumbalgias, Problemas Osteomuscular	✓ Mantener posturas ergonómicas apropiadas, utilizar las piernas y brazos como apoyo a la columna. ✓ Cuando sea necesario agacharse, mantener la espalda recta y doblar las rodillas. ✓ Realizar pausas activas.
FÍSICO: ruido, radiaciones NO Ionizantes, condiciones climáticas.	Insolación,deshidratación,quemaduras en la piel por exposición a los rayos solares, lluvias.	✓ Contar en el área con abundante líquido para la hidratación de los trabajadores, mantener en sitios con sombra. No iniciar trabajos si hay lluvia o tormenta y si llueve durante la labor suspender actividades.

		✓ Utilizar protección auditiva si los niveles de ruido en el lugar de trabajo superan los límites permisibles de exposición (Más de 85 decibeles). ✓ Realizar descansos periódicos de (15minutos cada hora de trabajo).

9. MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA.

En caso de presentarse una emergencia mantenga la calma, solicite ayuda al compañero más cercano e informe de inmediato a su jefe, supervisor o quien haga sus veces.

En caso de presentar un accidente de trabajo:

a) Reporte de inmediato a su jefe, supervisor o a quien haga sus veces para recibir los primeros auxilios necesarios. El jefe, supervisor o a quien haga sus veces deberá recopilar la información sobre lo ocurrido y notificar a la profesional universitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo para el respectivo diligenciamiento del reporte (FURAT) ante la ARL.

b) Si el accidente ocurre el fin de semana, el jefe, supervisor o a quien haga sus veces deberá reportar al siguiente día hábil el accidente a la profesional universitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo.

c) El accidentado, deberá ser trasladado al centro asistencial de urgencia más cercano.

d) Cuando su estado de salud lo permita, el accidentado deberá diligenciar el Formato Versión libre Individual de Incidente y/o Accidente De Trabajo.

EN CASO DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, ESCAPE DE GASES, VAPORES TÓXICOS O INFLAMABLES:

- ✓ Suspenda las actividades que esté realizando.
- ✓ Evacue con calma y sin correr, desaloje el área y siga las instrucciones del personal encargado.

DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN

- ✓ Espere instrucciones en el sitio de reunión.
- ✓ Verifique si todos los trabajadores de su cuadrilla lograron evacuar.
- ✓ Cuando haya terminado la emergencia y se autorice el regreso a los puestos de trabajo, inspeccione el área de los trabajos e informe anomalías.
- ✓ No ingrese en zonas declaradas en emergencia.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS GENERAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
No.	**PELIGROS**	**RIESGOS**	**CONTROLES**		**RESPONSABLE**
1	Manipulación de herramientas menores (Pala, picas, azadón, barras)	Machucones, cortaduras, golpes	1.1	Selección de la herramienta adecuada para el trabajo, verificar que la herramienta a utilizar que tenga la inspección y que se encuentren en buen estado antes de utilizarla en campo.	**Operario Calificado**
			1.2	Al manipular las herramientas verificar que el agarre sea con toda la mano y coordinar los movimientos de las mismas para evitar machucones, cortes(poner atención al manipular las herramientas)	
			1.3	Utilizar la herramienta correcta para cada actividad a realizar y seguir el procedimiento de trabajo	

2	Posición inadecuada del cuerpo	Lumbalgias	2.1	Optar posición adecuada del cuerpo al ejecutar la actividad	**Operario Calificado**
			2.2	Recurrir a la ayuda de otra persona para realizar la actividad, si es necesario	
3	Presencia de insectos y animales	Picadura de insectos y mordedura de animales ponzoñosos	3.1	Verificar al área para detectar la presencia de insectos y animales	**Operario Calificado**
			3.2	En caso de picadura, informar para la atención inmediata	
4	Superficies irregulares	Caídas a nivel, golpes, fractura	4.1	Inspeccionar al área antes de iniciar labores	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			4.2	Utilizar métodos de sujeción para evitar caídas en los taludes	
5	Ruido	Exposición al ruido de equipos	5.1	Utilizar protección auditiva.	**Operario Calificado**
6	Emergencia operacional	Explosión e incendio en plantas o estaciones aledañas	6.1	Verificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			6.2	En caso de emergencia, evacuar ordenadamente	
7	Exposición a rayos solares y a temperaturas extremas (Calor)	Afectación al sistema ocular. Afectaciones a la piel. Cáncer. Estrés térmico por calor. Síncope por Agotamiento, calambres y desmayos. Deshidratación	7.1	Utilizar ropa protectora adecuada.	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			7.2	Utilizar ropa protectora adecuada.	
			7.3	Se deben realizar pausas de 10 minutos por hora de trabajo para hidratación y descanso muscular	
8	Vibración	Alteraciones vasculares y osteomusculares. Alteraciones del Sistema Digestivo, nervioso y circulatorio. Enfermedad Reynauld	8.1	Reducir el tiempo de exposición, rotación del personal.	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			8.2	Efectuar pausas aproximadamente minutos por cada hora de trabajo.	
			8.3	Efectuar pausas	

				aproximadamente a10 minutos por cada hora de trabajo.	
			8.4	Descarte elementos desbalanceados que produzcan vibración excesiva	
9	Polvos orgánicos, inorgánicos, vapores, gases, humos, material particulado.	Alteraciones respiratorias, cutáneas, visuales. Envenenamiento, alergias.	9.1	Utilizar protección para los ojos y cara.	**Operario Calificado**
			9.2	Utilizar protección respiratoria.	
10	Carga de trabajo.	Carga mental o emocional. Estrés, cefalea, Migraña Accidentes de trabajo	10.1	Fomentar el apoyo entre el equipo de trabajo en la realización de las tareas	**Operario Calificado**
				Proporcionar toda la información necesaria, adecuada y a tiempo para facilitar la realización de la tarea	
11	Levantamiento de objetos pesados.	Lesión física osteomuscular en espalda y extremidades	11.1	Para levantamiento de cargas dobles las piernas y mantenga la espalda recta. Peso máximo por persona 25 kg.	**Operario Calificado**
	Golpes contra objetos ocultos, caída a nivel.	Caída de personas, golpes, contusiones, traumas, heridas, lesiones osteomusculares	11.2	Revisión exhaustiva, demarcación completa del área.	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			11.3	Remover maleza y obstáculos con garabato, uso de garabato para identificar huecos en el terreno.	
			11.4	Áreas con obstáculos requieren deshierbe manual o con machete	
			11.4	Revise el terreno,	

				mantenga visibilidad, planifique la ruta, camine hacia delante, no corra.	
12	Eléctrico	Electrocución o contacto con electricidad	12.1	Tratar todo cable como energizado	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			12.2	Utilizar guantes de protección al manipular cualquier cable	
			12.3	Efectuar el corte visible de todas las fuentes de tensión: Garantizando que el corte sea efectivo	
13	Rotura de cuchilla	Golpes, cortaduras, amputación.	13.1	Revisión exhaustiva, demarcación completa del área, si existen excesivos obstáculos no removibles la labor se debe realizar manualmente	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
				El elemento de corte no debe tener soldaduras o enderezadas	
				Cada elemento de corte tiene una guarda diferente que se debe usar. Guardas en mal estado no se permiten	
				Verifique que las velocidades de servicio de la herramienta de corte sean mayores a las de la guadaña.	
			13.2	Uso de mamparas resistentes y no use personal para sostenerlas, de ser necesario restrinja el paso en vías	
			13.3	No guadañe cerca	

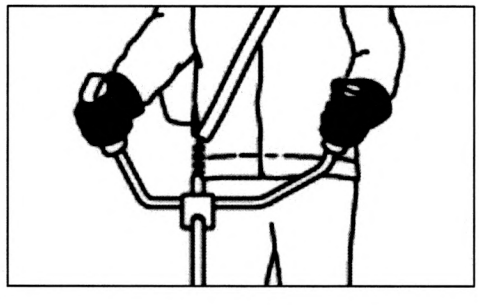
				de objetos contundentes. Demárquelos y corte con machete	
			13.4	Inspeccione la hoja de corte para identificar grietas, fisuras, deformaciones (retire de servicio hojas en mal estado) si golpea la hoja o el disco contra elemento duro.	
14	Incendio o explosión por fugas de combustible.	Heridas, traumas, quemaduras,	14.1	Verifique que depósito de combustible no tenga fugas.	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			14.2	Realizar el tanqueo con ayuda de compañero. Tanquear con el motor apagado y máquina fría y limpiar las superficies contaminadas con el combustible.	
			14.3	No almacene Combustible innecesario en el área	
			14.4	Retranquee en sitios bien ventilados. Si se impregna la ropa cámbiese inmediatamente	
15	Lesiones al operador o daño del equipo por inspección inadecuada y operar en condiciones peligrosas.	• Choques, golpes, Atrapamientos. • Heridas, fracturas, lesiones osteomusculares. • Contusión, quemaduras, amputación, enucleación, pinchazos, rasguños, traumas.	15.1	Use criterios de seguridad de este PTS. No se aceptan modificaciones a la máquina.	**Supervisor de Obra Operario Calificado**
			15.2	Dejar registro escrito y firmado diariamente y para cada máquina y equipo.	
			15.3	Estar atento a ruidos, olores extraños del área y del equipo, si esto	

				se detecta no encienda la máquina o apáguela si está encendida	
			15.4	Pare el motor para transporte de la máquina. Sostenga la máquina con ambas manos y en posición firme. Verifique que la herramienta de corte no siga girando al soltar el acelerador.	
			15.5	Adopte posición estable y agarre firmemente el equipo	
			15.6	Pare el motor si se ausenta de la máquina.	
16	Afilado	Cortaduras	16.1	Uso de guantes y lima con mango en buen estado	**Operario Calificado**
17	Daños en equipos y terceros por proyección de objetos.	• Golpes. • Lesiones osteomusculares. • Contusión, enucleación, rasguños, traumas.	17.1	Verificar que el área esté despejada en el momento del encendido. Distancia mínima de seguridad de 15 metros (16 pasos) entre operadores o personal de apoyo o transeúntes	**Operario Calificado**
			17.2	Uso de mamparas resistentes y no use personal para sostenerlas, de ser necesario restrinja el paso en vías.	

11. RECOMENDACIONES GENERALES DE SEGURIDAD

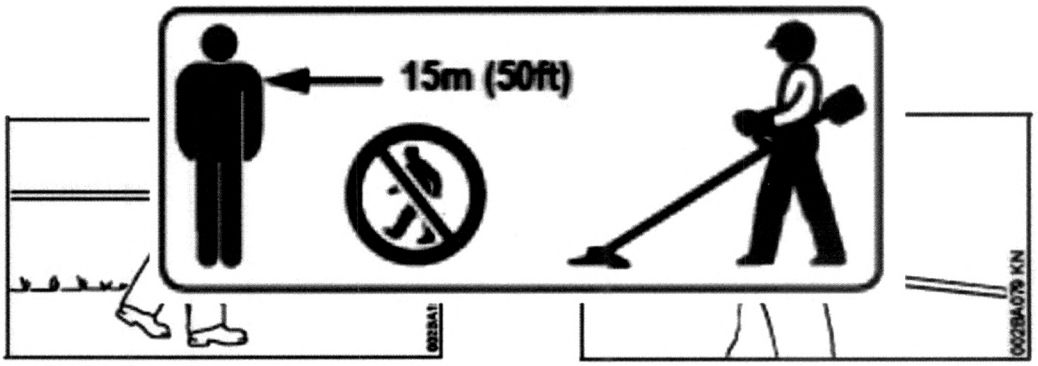
- ✓ No permitir que se acerquen personas, animales durante la ejecución de la actividad.
- ✓ Asegurar la máquina para que no tengan acceso a las mismas personas ajenas.
- ✓ Entregar o prestar esta herramienta a motor únicamente a personas que estén familiarizadas con su manejo e instrucciones de servicio.

- ✓ Quien trabaje con esta herramienta a motor deberá estar descansado, encontrarse bien y estar en buenas condiciones.
- ✓ Quien por motivos de salud no pueda realizar esfuerzos, debería consultar a su médico la posibilidad de trabajar con una máquina de estas características.
- ✓ Tras la ingestión de bebidas alcohólicas, medicamentos que perjudiquen la capacidad de reacción o drogas, no se deberá trabajar con esta máquina.
- ✓ Emplear la máquina únicamente para cortar césped, así como hierba silvestre, matorrales, arbustos, maleza, árboles pequeños o similares. No se deberá emplear la máquina a motor para otros fines.
- ✓ No se admite utilizar la máquina para otros fines, ya que se pueden producir accidentes o daños en la misma.
- ✓ No efectuar modificación alguna en este producto, ello también puede originar accidentes o daños en la máquina.
- ✓ El protector de la moto guadaña no puede proteger al usuario contra todos los objetos (piedras, cristal, alambre, etc.) que pueda despedir la herramienta de corte. Estos objetos pueden rebotar y lesionar al operario.
- ✓ Para el transporte de la máquina, llevar la máquina sólo colgada del cinturón o equilibrada por el vástago.
- ✓ No echar combustible mientras el motor esté aún caliente, el combustible puede rebosar del depósito.
- ✓ Abrir con cuidado el cierre del depósito para que pueda salir lentamente la sobrepresión existente sin despedir combustible. Cargar combustible únicamente en lugares bien ventilados. De haberse derramado combustible, limpiar inmediatamente la máquina, no dejar que se manche la ropa; si ello ocurriera, cambiársela inmediatamente.
- ✓ Colocar correctamente la tapa del depósito de combustible; de esta manera se disminuye el riesgo de que se afloje el tapón debido a las vibraciones del motor y salga combustible. Prestar atención a las fugas, si sale combustible, no arrancar el motor.
- ✓ Sujetar siempre la máquina por las empuñaduras con ambas manos. Adoptar siempre una postura firme y segura.



- ✓ Durante el trabajo en caso de peligro inminente o de emergencia, parar inmediatamente el motor – poner la corredera combinada / el interruptor de parada en 0 o d.
- ✓ No permitir la presencia de otras personas en un círculo de 15 m (peligro de lesiones

por objetos despedidos).



- ✓ Mantener esta distancia también respecto de objetos (vehículos, cristales de ventanas).
- ✓ Prestar atención a que el ralentí esté correctamente ajustado; a fin de que la herramienta de corte no siga girando tras soltar el acelerador. Controlar o corregir con regularidad el ajuste del ralentí. Si pese a ello sigue girando la herramienta de corte, solicitar la reparación de la máquina.
- ✓ Al llevar una protección Auditiva, se debe tener más atención y mayor prudencia porque la percepción de los ruidos que pueden avisar de un peligro (gritos, señales acústicas) está limitada.
- ✓ Hacer siempre oportunamente pausas en el trabajo, para prevenir el cansancio yel agotamiento.
- ✓ Trabajar con tranquilidad y prudencia, sólo en buenas condiciones de luz y visibilidad. Trabajar con prudencia, no dañar a otros.
- ✓ Los polvos, niebla y humo que se producen por lo tanto se debe usar el protector respiratorio.
- ✓ En caso de que la máquina haya sufrido esfuerzos para los que no ha sido diseñada (p. ej., golpes o caídas), se ha de verificar sin falta su funcionamiento seguro antes de volver a utilizarla.
- ✓ Trabajar con especial precaución en terrenos de poca visibilidad y con mucha vegetación.
- ✓ Limpiar regularmente, eliminando los restos de hierba y maleza. Eliminar las obstrucciones de la zona de la herramienta de corte o del protector.
- ✓ Para cambiar la herramienta de corte, parar el motor y desacoplar el enchufe dela bujía para prevenir un arranque accidental del motor.

12. RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS:

En caso de presentarse una emergencia mantenga la calma, solicite ayuda al compañero más cercano e informe de inmediato a su jefe, supervisor o quien haga sus veces.

En caso de presentar un accidente de trabajo:

e) Reporte de inmediato a su jefe, supervisor o a quien haga sus veces para recibir los primeros auxilios necesarios. El jefe, supervisor o a quien haga sus veces deberá recopilar la información sobre lo ocurrido y notificar a la profesional universitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo para el respectivo diligenciamiento del reporte (FURAT) ante la ARL.

f) Si el accidente ocurre el fin de semana, el jefe, supervisor o a quien haga sus veces deberá reportar al siguiente día hábil el accidente a la profesional universitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo.

g) El accidentado, deberá ser trasladado al centro asistencial de urgencia más cercano.

h) Cuando su estado de salud lo permita, el accidentado deberá diligenciar el Formato Versión libre Individual de Incidente y/o Accidente De Trabajo.

Flandes, lunes 9 de Mayo 2022

Doctora
JANETH DIAZ
Gerente
EPS FAMISANAR
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD APOYO ACTIVIDADES 28 DE JULIO DE 2022.

Reciba un cordial saludo,

En aras de continuar desarrollando acciones de promoción de la salud y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, nos permitimos solicitar su apoyo en las actividades que se tiene programadas para la conmemoración del día de la salud en el mundo del Trabajo, donde se promoverá los estilos de vida saludable y el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores de la Alcaldía de Flandes. Las actividades requeridas son:

Las actividades que requieren de su apoyo:

- ✓ Terapia anti-Estrés (Manejo de ansiedad – Risoterpia opcional - Ser feliz.
- ✓ Hábitos de vida saludable (Nutrición y alimentación saludable, Higiene del sueño, importancia de la actividad física, higiene oral)
- ✓ Escuela de espalda.
- ✓ Glucometría
- ✓ Valoración Cardiovascular
- ✓ Punto de vacunación Covid 19.

Dichas actividades se desarrollarán durante los días 25, 26, 27 y 28 de Julio de 2022, en el horario de 8: 00 a.m. a 12:00 p.m.; en la Alcaldía Municipal.

Lo anterior queda a su consideración y agradecemos de antemano su irrestricta colaboración, quedamos atentos a su respuesta. Por favor confirmar en el menor tiempo posible, al email: talentohumano@flandes-tolima.gov.co Celular 317 702 42 61.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto: Lina Marcela Prada Asesor en SST.
Reviso: Yulieth Yohana Novoa – Profesional Talento Humano

Flandes, lunes 9 de Mayo 2022

Doctora
MARIA DEL PILAR MORALES
Gerente
EPS SALUD TOTAL
Girardot.

ASUNTO: SOLICITUD APOYO ACTIVIDADES 28 DE JULIO DE 2022.

Reciba un cordial saludo,

En aras de continuar desarrollando acciones de promoción de la salud y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, nos permitimos solicitar su apoyo en las actividades que se tiene programadas para la conmemoración del día de la salud en el mundo del Trabajo, donde se promoverá los estilos de vida saludable y el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores de la Alcaldía de Flandes. Las actividades requeridas son:

Las actividades que requieren de su apoyo:

- ✓ Viviendo en armonía
- ✓ Prevención: Un trabajo bien hecho
- ✓ Entre juego y risa
- ✓ Ejercicios para el alma
- ✓ Al son del baile
- ✓ Corazón amigo
- ✓ Physio Total
- ✓ Hábitos de vida saludable (Nutrición y alimentación saludable, Higiene del sueño, importancia de la actividad física, higiene oral)
- ✓ Escuela de espalda.
- ✓ Glucometría
- ✓ Punto vacunación Covid 19.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto: Lina Marcela Prada Asesor en SST.
Reviso: Yulieth Yohana Novoa – Profesional Talento Humano

Flandes, lunes 9 de Mayo 2022

Señores
EPS SANITAS
Girardot

ASUNTO: SOLICITUD APOYO ACTIVIDADES 28 DE JULIO DE 2022.

Reciba un cordial saludo,

En aras de continuar desarrollando acciones de promoción de la salud y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, nos permitimos solicitar su apoyo en las actividades que se tiene programadas para la conmemoración del día de la salud en el mundo del Trabajo, donde se promoverá los estilos de vida saludable y el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores de la Alcaldía de Flandes. Las actividades requeridas son:

Las actividades que requieren de su apoyo:

- ✓ Glucometría
- ✓ Optometría
- ✓ Examen de Seno
- ✓ Sensibilización en enfermedades cardiovasculares (Diabetes, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, Obesidad), sus riesgos y complicaciones.
- ✓ Prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales
- ✓ Punto vacunación Covid 19.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto: Lina Marcela Prada Asesor en SST.
Reviso: Yulieth Yohana Novoa – Profesional Talento Humano

Flandes, lunes 9 de Mayo 2022

Señores
NUEVA EPS
Girardot

ASUNTO: SOLICITUD APOYO ACTIVIDADES 28 DE JULIO DE 2022.

Reciba un cordial saludo,

En aras de continuar desarrollando acciones de promoción de la salud y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, nos permitimos solicitar su apoyo en las actividades que se tiene programadas para la conmemoración del día de la salud en el mundo del Trabajo, donde se promoverá los estilos de vida saludable y el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores de la Alcaldía de Flandes. Las actividades requeridas son:

Las actividades que requieren de su apoyo:

- ✓ Visiometría
- ✓ Escuela de espalda.
- ✓ Glucometría
- ✓ Prevención en Riesgo Biológico.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARIAS PRADA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto: Lina Marcela Prada Asesor en SST.
Reviso: Yulieth Yohana Novoa – Profesional Talento Humano

Alcaldía de Flandes Tolima FLANDES AVANZARÁ	**FORMATO: DECLARACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y SOLICITUD DEDUCCIONES PARA APLICAR RETENCION EN LA FUENTE** **MACROPROCESO: DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** **PROCESO: ADMINISTRACIÓN CONTABLE**	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA** **Secretaria de Hacienda** Código: Versión: 1 / Fecha: 18-05-2020

Nombre del Contratista:	**LINA MARCELA PRADA JIMENEZ**	VIGENCIA DESDE:	23/06/2022
		HASTA:	24/07/2022
Documento de identidad:	**20.876.021**	Contrato:	**CPSP 101/2022**

En mi calidad de contratisa - **Certifico bajo gravedad de Juramento,** que los documentos soporte del pago de los aportes abligatorios al sistema de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retencion en la fuente a título de renta. Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. Así mismo, los valores solicitados para deducción de la base gravable solo los estoy presentando a esta Entidad, no estoy haciendo uso de estas deducciones en ningún otro lado.

Honorarios y prestacion de servicios personales MES	**$**	**3.300.000**
Base para aportes	$	1.320.000
Aportes obligatorios a Pension.	$	211.200
Aportes obligatorios a salud.	$	165.000
Aportes ARL	$	6.900
Fondo de Solidaridad Pensional	$	-
Total Ingresos no constitutivos	$	383.100
SOLICITUD DE DEDUCCIONES ART 387 ET		
Periodo Cotización / Número planilla		2022-04 /7833859821
Pago intereses de vivienda	$	-
Deduccion por dependientes 10%	$	-
Pagos Por Salud medicina prepagada	$	-
Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.)	$	-
Aportes voluntarios a fondo de Pensiones	$	-

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales:

He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos	SI [ ]	NO [X]
No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos	SI [ ]	NO [X]

ANEXOS

Señale con una X los documentos que anexa

X	Anexo soporte de pago de aportes obligatorios salud y pension (calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales)
	Soporte solicitud por deduccion de intereses de vivienda
	Soporte solicitud por deduccion de dependientes
	Soporte solicitud de deduccion por Salud medicina prepagada
	Soporte Aportes a cuentas AFC
	Soporte Aportes voluntarios a fondo de Pensiones

FIRMA DEL CONTRATISTA

Reviso: Diego Parra Fdmo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20876021
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARCELA PRADA JIMENEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRARDOT	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 39 N. 10-85 CASA 21	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - ALCALDIA FLANDES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7833859821	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1496556412

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.200	$ 0	$ 211.200
SUBTOTALES:										**$ 211.200**	**$ 0**	**$ 211.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:													**$ 165.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 165.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 20876021	PRADA JIMENEZ LINA MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.320.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.320.000	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 211.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 0	$ 165.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.320.000	20876021	$ 6.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 383.100

Planilla Pagada

Gmail

Lina Marcela Prada Jimenez <lmprada3@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 1496556412

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 8 de junio de 2022, 19:53
Para: lmprada3@gmail.com



¡Hola, Lina Marcela Prada Jimenez

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1496556412
Empresa: SOI ACH
Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor de la Transacción: $ 383.100
Fecha de Transacción: 08/06/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

TransaccionesACH @ACH_Informa

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20876021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LINA MARCELA PRADA JIMENEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRARDOT	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 39 N. 10-85 CASA 21	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - ALCALDIA FLANDES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7833859821	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1496556412

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.200	$ 0	$ 211.200
SUBTOTALES:										$ 211.200	$ 0	$ 211.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:													$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 165.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 6.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |